

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2024**Sistemas Colaborativos y Gestión
de Flujos de Trabajo (M93/56/1/7)****Máster**Máster Universitario en Gestión y Tecnologías de Procesos de
Negocio**MÓDULO**

Colaboración y Gestión de Proyectos y Grupos de Trabajo

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	------------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay pre-requisitos la asignatura es autocontenido

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Los sistemas colaborativos contribuyen a una mayor productividad y competitividad de las empresas sirviendo como sistemas de soporte a la colaboración intra y entre empresas. Existe una gran cantidad de aplicaciones/herramientas colaborativas que utilizan tecnologías de redes de comunicaciones (Internet, redes inalámbricas, Web,...) y sirven de soporte a actividades específicas en los negocios.

Por su parte, los flujos de trabajo pueden reducir el costo y el tiempo necesarios para coordinar procesos de negocio habituales (por ejemplo, la aprobación de un proyecto o la revisión de un documento) mediante la administración y el seguimiento de las tareas humanas implicadas en estos procesos.

Este curso incluye contenidos teóricos y prácticos centrados en la funcionalidad y uso de aplicaciones/herramientas existentes con objetivos específicos de soporte a la comunicación, coordinación y colaboración y a la planificación y gestión de flujos de trabajo. Dotando al estudiante de las competencias instrumentales para el uso efectivo de éstos sistemas.

Breve descripción de contenidos:



- Sistemas colaborativos (Groupware): conceptos, estructura, procesos y clasificación.
- Aspectos cognitivos y técnicos a considerar en su diseño y uso.
- Mecanismos de conciencia de grupo (Awareness).
- Métodos de implantación de sistemas colaborativos en el manejo de información y procesos de negocios.
- Espacios compartidos de trabajo.
- Gestión y edición colaborativa.
- Calendarios y agendas compartidas.
- Sistemas de votación.
- Gestión de flujos de trabajo (Workflow).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Habilidades cognitivas: conocer los principales problemas o retos tecnológicos planteados en el ámbito del máster, conocer los principios de las técnicas o metodologías de solución para dichos problemas propuestas por la comunidad científica y empresarial, conocer las debilidades y fortalezas de dichas soluciones, así como conocer las aplicaciones que este conocimiento tiene en la sociedad actual
- CG03 - Ser capaz de emplear el conocimiento científico existente en la resolución de problemas o mejora de procesos a nivel individual o en el contexto de empresas u organismos públicos
- CG04 - Capacidades sistémicas para obtener la capacidad de asimilación y adaptación a la evolución futura del estado del arte en el ámbito de las disciplinas del Máster
- CG05 - Destrezas tecnológicas: capacidad de usar, evaluar, crear, modificar o extender la herramientas informáticas útiles en la resolución de problemas relacionados con el ámbito del Máster
- CG06 - Destrezas creativas y emprendedoras: Capacidad para generar nuevas ideas y para resolver problemas con autonomía y creatividad
- CG07 - Destrezas lingüísticas: conocer y utilizar la terminología científica especializada, tanto en español como en inglés, relacionada con las líneas de investigación de áreas



implicadas

- CG08 - Competencias personales: capacidad de análisis y síntesis en la resolución efectiva de problemas, así como capacidad de toma de decisiones, organización y planificación. Capacidad de comunicación escrita y oral
- CG10 - Capacidad para aplicar los principios de la calidad en el desarrollo de sus actividades formativas y profesionales
- CG11 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Comprender los conceptos fundamentales de los sistemas colaborativos, aplicaciones groupware, conciencia de grupo (awareness) y espacios compartidos de trabajo en los procesos de negocio
- CE09 - Conocimiento y uso de las herramientas existentes para la gestión de flujos de trabajo

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Competencias interpersonales: capacidad de trabajo en equipo, incluyendo la toma de decisiones en colectivos o grupos. Habilidades en las relaciones interpersonales. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo
- CT02 - Competencias multidisciplinares: capacidad de asimilación y comunicación de conocimientos de otras disciplinas, así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares
- CT06 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado, como no especializado
- CT08 - Capacidad para el uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional
- CT15 - Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad
- CT16 - Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá y será capaz de:

- Entender la importancia del trabajo en grupo en las empresas.
- Conocer los conceptos, estructura, procesos y funcionalidades de los sistemas colaborativos.
- Identificar los aspectos cognitivos y técnicos que afectan al diseño y uso de los sistemas colaborativos.
- Conocer los conceptos básicos de conciencia de grupo (awaneress) y sus tipos.
- Conocer métodos para implantar soluciones colaborativas en procesos de negocio.
- Conocer herramientas de gestión de flujos de trabajo, sus enfoques y funcionalidades y utilizar alguna de ellas a nivel de usuario.
- Ser capaz de identificar flujos de trabajo para escenarios empresariales habituales.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO****TEMARIO TEÓRICO:**

1. Sistemas colaborativos (Groupware): conceptos, estructura, procesos y clasificación.
2. Aspectos cognitivos y técnicos a considerar en su diseño y uso.
3. Mecanismos de conciencia de grupo (Awareness).
4. Métodos de implantación de sistemas colaborativos en el manejo de información y procesos de negocios.
5. Espacios compartidos de trabajo.
6. Gestión y edición colaborativa.
7. Calendarios y agendas compartidas.
8. Sistemas de votación.
9. Sistemas Colaborativos para RRHH.
10. Gestión de flujos de trabajo (Workflow). Casos de estudio para la gestión de servicios de RRHH

PRÁCTICO**PRÁCTICAS DE LABORATORIO:**

Práctica 1-BSCW (Basic Support for Cooperative Work)

Práctica 2-Diseño de una interfaz de herramienta colaborativa

Práctica 3-Prácticas con herramientas colaborativas de comunicación y gestión de proyectos (Team, Asana, Yammer,...)

Práctica 4- Casos prácticos de gestión de flujos de trabajo en servicios de RRHH

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- J.H. Erik Andriessen: Working with Groupware. Springer 2002.
- U. Borghoff, J. Schlichter: "Computer-Supported Cooperative Work". Springer 2000.
- Dave Chaffey: Groupware, Workflow and Intranets: Reengineering the Enterprise with Collaborative Software.
- ButterWorth-Heinemann, 1998.
- J. M. Carroll: Human-computer interaction in the new millennium. ACM Press 2002.
- Barjis, J.: Collaborative, Participative and Interactive Enterprise Modeling. In Filipe, J., Cordeiro, J. (Eds.), 2009 · Bhatt, Ganesh, Gupta, Jatinder N.D., Kitchens, Fred. "An exploratory study of groupware use in the knowledge management process". Journal of Enterprise Information Management; Volume: 18 Issue: 1. (2005)
- Bernstein, A. "How can cooperative work tools support dynamic group process? bridging the specificity frontier". Proceedings of the 2000 ACM conference on Computer supported cooperative work. (2000).ACM Digital Library
- Fussell,S.R; Kraut,R.E; Siegel,J: Coordination of communication: effects of shared visual



context on collaborative work. CSCW 2000: 21-30

- Ren, Y; Kiesler, S.B; Fussell, S.R: Multiple Group Coordination in Complex and Dynamic Task Environments: Interruptions, Coping Mechanisms, and Technology Recommendations. J. of Management Information Systems 25(1): 105-130 (2008)
- Schahram, Dustdar. "Architecture and design of an internet-enabled integrated workflow and groupware system". Business Process Management Journal. Volume: 11 Issue: 3; 2005
- Matthews, T. Whittaker, S; Moran, T.P; Helsley, S, Y; Judge, T.K: Productive Interrelationships between Collaborative Groups Ease the Challenges of Dynamic and Multi-Teaming. Computer Supported Cooperative Work (CSCW) .Volume 21, Numbers 4-5 (2012), 371-396
- Xiufen, F; Hu, J.; Teng, S.; Chen, B; Chen, C: Research on CSCW-Based Workflow Management System Application. Proceeding of the 11th International Conference on Computer Supported Cooperative Work in Desing. IEEE (2007)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como apoyo a la docencia se usará la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia PRADO de la Universidad de Granada: <https://pradoposgrado.ugr.es/moodle/>

ENLACES RECOMENDADOS

- [Journal of Collaborative Computing and Work Practices](#)
- [ACM Conference on Computer Supported Cooperative Work](#)
- [Open Source Workflow & BPM Software](#)
- [BSCW Be Smart Cooperate Work](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 M1-Exposición de conceptos en clases magistrales
- MD04 M4-Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos
- MD05 M5-Aprendizaje de casos prácticos mediante la resolución de problemas en laboratorio
- MD07 M7-Tutorización grupal

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Se realizará una evaluación continua del trabajo del estudiante, valorando tanto los



conocimientos adquiridos como las competencias alcanzadas.

Se considerarán los siguientes instrumentos de evaluación, indicándose entre paréntesis el rango del porcentaje con respecto a la calificación final del estudiante.

- SE3-Evaluación continua de la participación en la materia (15%).
- SE4-Evaluación continua de conocimientos y competencias adquiridas (15%).
- SE5-Evaluación del trabajo tutelado individual (30%).
- SE6-Evaluación del trabajo tutelado en grupo (40%).

La materia se evaluará siguiendo un sistema de evaluación continua. No obstante, atendiendo a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, quienes cumplan los requisitos recogidos en la citada norma podrán solicitar una evaluación única atendiendo a lo estipulado en los artículos 6.2 y 8 de la misma.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria constará de los siguientes instrumentos de evaluación, indicándose entre paréntesis el rango del porcentaje con respecto a la calificación final del estudiante.

- SE5-Evaluación del trabajo tutelado individual (50%).
- SE9-Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet (50%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- SE5-Evaluación y defensa del trabajo tutelado individual (30%).
- SE9-Resolución de ejercicios o entrega de trabajos, informes, a través de la plataforma docente a través de Internet (50%).
- S5-1 Examen teórico. El/la estudiante responderá a una batería de preguntas del temario explicado. La ponderación de esta calificación en la nota final será del (20%).



INFORMACIÓN ADICIONAL

Siguiendo las indicaciones recogidas en la nueva Normativa de Evaluación y de Calificación de la Universidad de Granada, cuya entrada en vigor está vigente desde noviembre de 2016, destacamos lo recogido en el artículo 15 sobre la originalidad de los trabajos presentados por los estudiantes.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

